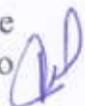


## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GAMAX S. A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días del mes del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en Luis Vernaza No 406 y los Ríos se celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GAMAX S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserratt Mendoza acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo propietario de Doscientos sesenta y seis con setenta y dos acciones (266.72) acciones; Roberto Antonio Loayza Navarrete propietario de Doscientos sesenta y seis con sesenta y cuatro (266.64) acciones y Max Felipe Loayza Navarrete propietario de Doscientos sesenta y seis con sesenta y cuatro (266.64) acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodríguez con C.I. 0911688877 Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR AL COMISARIO; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio



económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será registrado como Reserva Facultativa. Finalmente, la Presidente somete a consideración la elección del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodriguez con C.I. 0911688877.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Amira Monserratt Mendoza Acuña

Presidente



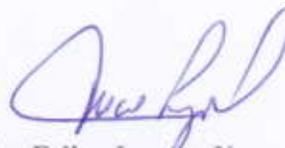
Max Felipe Loayza Navarrete

Gerente General- Secretario



Max León Loayza Toledo

Accionista



Max Felipe Loayza Navarrete

Accionista



Roberto Antonio Loayza Navarrete

Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA GAMAX S. A., CELEBRADA EL 26 DE  
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los 26 días del mes del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 10H30, en la oficina situada en Luis Vernaza No 406 y los Ríos se celebran la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GAMAX S. A., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Amira Monserratt Mendoza acuña y actúa como secretario el Gerente General Ing. Max Felipe Loayza Navarrete.

La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Max León Loayza Toledo propietario de Doscientos sesenta y seis con setenta y dos acciones (266.72) acciones; Roberto Antonio Loayza Navarrete propietario de Doscientos sesenta y seis con sesenta y cuatro (266.64) acciones y Max Felipe Loayza Navarrete propietario de Doscientos sesenta y seis con sesenta y cuatro (266.64) acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocado el Comisario de la Compañía Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodríguez con C.I. 0911688877 Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016: DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y POR AL COMISARIO; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

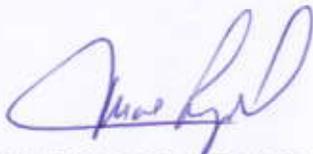
Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad, los aprueba.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será registrado como Reserva Facultativa. Finalmente, la Presidente somete a consideración la elección del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisario al Ing. Com. Heriberto Milton Pin Rodriguez con C.I. 0911688877.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f)Amira Monserratt Mendoza Acuña , Presidente- ad honorem; f)Max Loayza Navarrete, Gerente General – Secretario; f) Max León Loayza Toledo - Accionista f) Max Felipe Loayza Navarrete, Accionista f) Roberto Antonio Loayza Navarrete Accionista **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**



**MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE  
GERENTE GENERAL- SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑIA INMOBILIARIA GAMAX S.A.**

---

CAPITAL SUCRITO: \$ 800  
DIVIDIDO EN: 800 Acciones ordinarias y  
Nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas.  
CAPITAL SUSCRITO PAGADO: \$ 800  
NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

---

ACCIONISTAS	COMPARECIENTE	ACCIONES	VOTOS
Max Felipe Loayza Navarrete	PRESENTE	266.64	266.64
Max León Loayza Toledo	PRESENTE	266.72	266.72
Roberto A. Loayza Navarrete	PRESENTE	266.64	266.64
	<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Guayaquil, 26 de Marzo del 2017



**MAX FELIPE LOAYZA NAVARRETE**  
**GERENTE - SECRETARIO**